

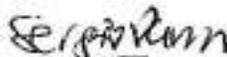


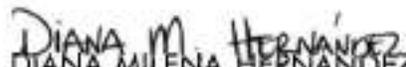
Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN
Ciudad

Los suscritos **SERGIO AUGUSTO PARRA DUARTE**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.235.916 de Bogotá D.C., actualmente en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD** NIT 860.051.853-4 legalmente constituida e inscrita ante el Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior bajo el código 2702, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y **DIANA MILENA HERNÁNDEZ PEÑALOZA** mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 53.122.814 y tarjeta profesional número 127681-T y vecino de esta ciudad, actuando como delegada de la firma **RHC ACCOUNT ADVISERS S.A.S** y revisor fiscal de la entidad **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD** NIT 860.051.853-4, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, nos permitimos certificar que la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD** NIT 860.051.853-4 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para la actualización en calidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta durante el año gravable 2022. Para tal efecto también se informa que la Declaración de Renta será presentada en los plazos establecidos por el Decreto 2487 de 2022 en el artículo 1.6.1.13.2.12.

Se expide la siguiente certificación a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.


SERGIO AUGUSTO PARRA D.
C.C. No. 79.235.916 de Bogotá
Representante Legal


DIANA MILENA HERNÁNDEZ P.
T.P. No.127681-T
Revisor fiscal
Delegada de RHC Account Adviser SAS